

## 25702 - Fundamentos de ciencias de la información y la documentación

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2020/21

**Asignatura:** 25702 - Fundamentos de ciencias de la información y la documentación

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 268 - Graduado en Información y Documentación

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer cuatrimestre

**Clase de asignatura:** Formación básica

**Materia:** Biblioteconomía y documentación

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

La asignatura cumple la función de proporcionar un marco general del mundo de la información y la documentación al estudiante, de manera que le resulte más fácil integrar y organizar los conocimientos más especializados.

Se pretende que el estudiante entienda los archivos, bibliotecas, museos, centros de documentación, observatorios y otros sistemas de información y documentación como unidades especializadas que trabajan en red con el objetivo común de favorecer la preservación del conocimiento y su circulación adecuada por la sociedad.

Se enfatizan mucho los aspectos motivacionales, sin descuidar lógicamente la adquisición de conceptos y habilidades. El mundo de la información y la documentación es un campo de especialización profesional apasionante, y descubrir esa realidad en el marco de un entorno universitario productivo, responsable, colaborativo y ameno es el objetivo fundamental de la asignatura.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Se trata de una asignatura de conocimientos básicos incluida en la materia "Biblioteconomía y Documentación" del Grado de Información y Documentación, en el primer curso.

Pretende aportar con carácter fundamental y básico perspectivas, teorías, metodologías y recursos que propicien la comprensión de las profesiones y ciencias de la información y la documentación como un campo científico común.

Proporciona una visión global de los estudios de información y documentación, presentando sus diferentes especialidades como un campo científico y profesional integrado. Proporciona también un marco diacrónico para su comprensión, pero se orienta claramente hacia el futuro inmediato y mediato en el que los estudiantes desarrollarán su actividad profesional.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La asignatura de Fundamentos de Ciencias de la Información y la Documentación proporciona conceptos, modelos, metodologías y recursos básicos para abordar el estudio de las disciplinas del Área de Biblioteconomía y Documentación desde una perspectiva centrada en la información, el conocimiento y el cambio tecnológico. Enfatiza los aspectos relacionados con la motivación del estudiante y la adquisición de competencias básicas que le ayudarán a enmarcar y desarrollar su aprendizaje posterior.

Se trata de una asignatura de conocimientos básicos incluida en la materia "Biblioteconomía y Documentación" del Grado de Información y Documentación, en el primer curso. No se requieren conocimientos específicos para abordar su estudio.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

**Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

Interacción con los productores, los usuarios y los clientes de la información

Conocimiento del entorno profesional de la información y la documentación

Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información

Capacidad de organización y planificación del trabajo propio

Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas

Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información

Capacidad para el aprendizaje autónomo

## 2.2.Resultados de aprendizaje

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

Deslinda adecuadamente los diferentes sentidos del concepto de información

Distingue los grandes géneros y tipos de documentos

Aplica los modelos de comunicación, procesamiento de la información y gestión del conocimiento a grandes rasgos a situaciones concretas

Diferencia archivos, bibliotecas, centros y servicios de información dentro de un modelo común

Describe mediante la metodología de sistemas cualquier unidad o servicio de información en sus rasgos y dinámicas principales

Es capaz de dar cuenta de la evolución de los servicios documentales con perspectiva histórica

Aborda la lectura de textos clásicos y de descripción de frentes de investigación en al menos dos idiomas; y es capaz de realizar árboles de conceptos y resúmenes científicos de los mismos a nivel inicial

## 2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Comprender, deslindar y relacionar conceptos como información, documentación, conocimiento, comunicación y cultura es fundamental para relacionarse productivamente con los futuros colegas del área y de otras especialidades.

Esa discusión debe hacerse desde marcos teóricos aceptados dentro del campo de las ciencias sociales y humanas y de la ciencia y la tecnología, de forma que sea posible el entendimiento rápido y la construcción del conocimiento compartido.

La función social de los profesionales de la información y la documentación se realiza en unidades y servicios muy diferentes, pero que sin embargo obedecen a una mismo propósito y a un modelo de funcionamiento común. Saber diferenciarlos adecuadamente es fundamental, pero no lo es menos comprenderlos como parte de un campo científico y profesional común y sólidamente fundamentado, pues solo así es posible construir una disciplina y una profesión con un nivel de impacto suficientemente importante.

Esta labor debe hacerse, por un lado, con una cuidadosa atención a las raíces y al proceso histórico, pero siempre con la mirada en un futuro, lleno de realidades nuevas y emergentes, y dominado por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Finalmente, el curso proporciona herramientas para la planeación del estudio y el análisis de documentos que servirán al estudiante para potenciar su capacidad de autoaprendizaje y para aprovechar mejor las posibilidades que se le ofrecen a través del aprendizaje dirigido.

## 3.Evaluación

### 3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

#### **Primera convocatoria**

##### **a) Sistema de evaluación continua**

1. Desarrollo de prácticas individuales y colectivas: desarrollo de prácticas sobre diferentes aspectos y contenidos de la asignatura. Valor: 50% de la calificación final. Criterios de valoración: Aplicación de la metodología, contenidos y herramientas específicas empleadas en la asignatura. Cumplimiento de los requerimientos académicos indicados en las correspondientes guías de las prácticas.

2. Prueba individual teórico-práctica: desarrollo de un ejercicio individual sobre los contenidos teóricos y prácticos del curso. Valor: 50% de la calificación final. Criterios de valoración: Comprensión, relación y correspondencia con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura y de los materiales de referencia. Capacidad de organización, redacción y argumentación.

- Para considerar superadas las prácticas y la prueba teórico-práctica es necesario alcanzar un mínimo del 40% de la puntuación máxima posible en cada uno de ellos. Estas pruebas sólo serán compensables entre sí si se alcanza el 40% de la puntuación máxima posible en cada una de ellas
- Las prácticas se entregarán a través de la plataforma de aula virtual de la Universidad de Zaragoza, o de cualquier otra herramienta telemática disponible provista por la universidad, y en los formatos establecidos en cada caso, salvo indicación expresa en contrario. En caso de ser necesario, la prueba teórico-práctica se llevaría a cabo por los mismos medios.
- La falta de cumplimiento de tres de las actividades de evaluación continua por parte del estudiante supondrá la salida de este sistema, y el paso automático al sistema de evaluación global.
- El profesorado podrá requerir en cualquier momento del proceso de evaluación continua al estudiante información directamente relacionada con el desarrollo y ejecución de las pruebas.
- En caso de detección de prácticas irregulares, se aplicará el art. 30 del Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de

b) **Prueba de evaluación global** (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

Se realizará en la fecha fijada en el calendario académico. Comprenderá un examen teórico-práctico conforme a lo indicado en el apartado anterior, con un valor del 50% de la calificación final, y entrega de un portafolio de prácticas, con un valor del 50% de la calificación final. No se admitirán prácticas ya realizadas en la modalidad de evaluación continua.

Las prácticas se entregarán a través de la plataforma de aula virtual de la Universidad de Zaragoza, o de cualquier otra herramienta telemática disponible provista por la universidad, y en los formatos establecidos en cada caso, salvo indicación expresa en contrario. En caso de ser necesario, la prueba teórico-práctica se llevaría a cabo por los mismos medios.

Criterios de valoración: Comprensión, relación y correspondencia con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura y de los materiales de referencia. Capacidad de organización, redacción y argumentación.

**Segunda convocatoria**

Se registrará por las mismas pruebas y criterios señalados en la primera convocatoria

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

El proceso de aprendizaje incide en la adquisición de los conocimientos básicos subyacentes a la actividad y los procesos informacionales, las capacidades de análisis y síntesis, la potenciación de la capacidad de autoaprendizaje, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.

El estudiante desarrolla durante el período de impartición de la materia prácticas individualizadas y en colaboración. Este proceso desemboca en la demostración de la competencia propia, a través de las actividades contempladas en la planificación de la asignatura.

### 4.2. Actividades de aprendizaje

Las actividades que se llevan a cabo para alcanzar los objetivos previstos son las siguientes:

1. Clases teóricas: exposiciones del profesor en las cuales expondrá y desarrollará los contenidos teóricos y prácticos básicos y los someterá a discusión con los estudiantes, usando materiales complementarios.
2. Prácticas: Desarrollo de actividades formativas prácticas sobre los contenidos y materiales estudiados y disponibles para el estudiante. Pueden ser de dos tipos: a) Prácticas obligatorias: actividades de realización obligatoria y revisión en grupo, que se llevarán a cabo en clase; y b) Prácticas obligatorias evaluadas: actividades de realización obligatoria, que serán revisadas y evaluadas individualmente para cada estudiante.
1. Aprendizaje individual: actividades propias del estudiante para la adquisición y comprensión de los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
2. Tutorías: actividad de consulta y seguimiento que como objetivo la resolución de las dudas que pueda tener el estudiante y realizar un seguimiento de los trabajos prácticos individuales.

### 4.3. Programa

1. La sociedad de la información.
2. Documentos, soportes e información.
3. Sistemas de acceso, tratamiento y recuperación de información.
4. Unidades y servicios de información: bibliotecas, archivos y museos.
5. Técnicas y procesos para el tratamiento de la información científica.
6. Usuarios y procesos informacionales.
7. Información documental: evolución histórica.
8. Investigación en ciencia de la información.

### 4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

#### Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario se especificará en la plataforma docente de la Universidad.

Las fechas de inicio y finalización de la asignatura, así como los días docentes y no docentes, se ajustan al calendario propuesto por la Universidad de Zaragoza y más concretamente por la Facultad de Filosofía y Letras. Las fechas de los exámenes serán establecidas por la Facultad y aparecerán publicadas con antelación suficiente, para todas las convocatorias.

La asignatura se cursa con un procedimiento de evaluación continua a través de varias actividades cuyas fechas se indican en la web de la asignatura en la plataforma docente de la universidad.

#### **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=25702>